

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-261496-

Fecha Envío OC. : 20-04-2015 10:44:06

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-834-SE15

SEÑOR (ES) : HELGA ISABEL WUNDERLICH BERNIER

RUT : 7.069.945-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : "D-409" ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION DE BUJES PARA BUS UNIDAD DE TRANSPORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 21-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26112004	Kits de reparación del embrague	1 Unidad	SERVICIO DE CAMBIO DE BUJES PAQUETE DE RESORTE BUS PPU WZ-8369	SERVICIO DE CAMBIO DE BUJES PAQUETE DE RESORTE BUS PPU WZ-8369	150.420,17	0,00	0,00	150.420

Orden de Compra
Emergencia, urgencia o
imprevisto

Neto	\$	150.420
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	150.420
19% IVA	\$	28.580
Total	\$	179.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"D-409" CP 2204011 SP 0101003, ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION DE BUJES PARA BUS UNIDAD DE TRANSPORTE, FICHA N° 31, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>